



Santo Domingo, 06 de mayo de 2020

Estimados socios:

Como es de público conocimiento, en la mañana de hoy el Ministro de Salud Sr. Jaime Mañalich, en su cuenta habitual de todos los días relacionada al avance del virus Covid-19 en el país señaló que, por norma general, ningún recinto donde se practiquen actividades deportivas puede estar abierto hasta que así haya un dictamen que señale lo contrario.

En consecuencia, como Directorio del Club nos atenemos a lo señalado por la autoridad sanitaria con este dictamen y hemos tomado la decisión de dejar sin efecto el comunicado de reapertura de los espacios abiertos tales como las canchas de Golf, Tenis y Padel informado a usted el día 27 de abril pasado procediendo, en consecuencia, al cierre de ellos tal cual lo estaban hasta esa fecha.

Importante recordar a usted que la reapertura se realizó bajo estrictos protocolos de seguridad y fundamentado bajo el concepto de plan piloto sujeto a prueba y error, mejorable y modificable, sumándose a las directrices que a esa fecha había señalado el gobierno de volver a una nueva normalidad y/o retorno seguro.

Estaremos atentos a los nuevos dictámenes que emanen de la autoridad en esta materia y los mantendremos informados al respecto.

Atentamente,

El Directorio

